



RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2020 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, por la que se conceden las Becas Jóvenes Investigadores 2020 de países en vías de desarrollo del Programa de Cooperación O'7.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2019 del Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la Universitat de València, se convocaron las Becas Jóvenes Investigadores 2020 del Programa de Cooperación O'7 de la Universitat de València, destinadas a investigadores de países vías de desarrollo.

El Vicerrector de Internacionalización i Cooperación de la Universitat de València, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37.6 del Reglamento de Ejecución Presupuestaria de la Universitat de València para 2019, así como la Resolución de 19 de junio de 2019 (DOGV núm. 8579 de 27 de junio de 2019), del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de funciones en los Vicerrectores y las Vicerrectoras, la Secretaria General, el Gerente y otros órganos de esta Universidad; y de acuerdo con los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por el Decreto 128/2004, de 30 de julio, de la Generalitat Valenciana, la Ley 1/2015 de la Generalitat Valenciana de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, y la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio;

RESUELVE

Primero

Conceder las Becas Jóvenes Investigadores para el año 2020 a los candidatos relacionados en el Anexo I de esta resolución.

Segundo

Establecer la lista de reserva con los estudiantes no beneficiarios, por si se producen renuncias o bajas del Anexo II

Tercero

Excluir la solicitud del Anexo III por los motivos indicados.



Cuarto

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

Valencia, 3 de febrero de 2020.

Por delegación de la Rectora
Carlos Padilla Carmona
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación



Anexo I

Relación de **beneficiarios** de la Becas Jóvenes Investigadores 2020 por orden de puntuación:

	Apellidos	Nombre
1	JIMENEZ RIVILLAS	CARLOS ALBERTO
2	TAKFARINAS	LAMRI
3	BUITRAGO TORRES	DIANA LUCIA
4	RAHMOUNI	NAIMA
5	BENOUIS	MOHAMED
6	ROCHA VALLE	JUAN CARLOS
7	NECHCHADI	BOUCHRA
8	KOURTICHE	ALI
9	ALEA CASTILLO	ILEANA
10	GONZÁLEZ ORTIZ	MARIANELA
11	SILVA GONZÁLEZ	JORGE LUIS
12	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANABEL
13	GUIROLA RODRÍGUEZ	ISEL
14	TORGA HERNÁNDEZ	NILEIDYS
15	GÁLVEZ LEÓN	ROSNAYSYS
16	BUSOT SILVA	PEDRO ANTONIO
17	TEJEDA ELIAS	YADERMIS
18	CASTILLO LOZANO	YINELA



Anexo II

Relación de candidatos **no beneficiarios**, y que constituyen la lista de reserva para cubrir renuncias o bajas, por orden de puntuación:

	Apellidos	Nombre	
1	DELGADO TORRES	DAILENYS	
2	ABAD ALFONSO	ANNAYKA	
3	BLANCO MARTÍNEZ	SAMANTHA	
4	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	LESNAY	
5	ALMEDA BARRIOS	YOEL	
6	PRIETO VALDÉS	AMANDA LAURA	
7	FAJARDO ACOSTA	OFELIA	*
8	HERNÁNDEZ PUERTA	ELENA RITA	
9	BERRIO TURIÑO	EDUARDO JAVIER	
10	LANTIGUA HERNÁNDEZ	LISANDRA	*
11	GIRÓN GONZÁLEZ	CLAUDIA MARÍA	
12	PELEGRINO TORAÑO	LUIS ANDRÉS	*
13	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ	EDEL	
14	DE CASTRO SUÁREZ	NIURYYS	
15	RODRÍGUEZ JIMENEZ	YAIMÉ	
16	MIRANDA OTERO	DAMAISY	
17	AGUILAR ESPINOSA	OLIDAY	
18	TOLEDO BARRIOS	YARAÍ	
19	BERNAL VALDÉS	LEYANI	
20	MIRANDA	INELVIS	
21	LÓPEZ PÉREZ DE CORCHO	LISANDRA	*

* Lista de espera del departamento correspondiente, por exceder del número de beneficiarios por departamento.



Anexo III

Relación de candidatos **excluidos**, por los motivos que se indican:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CORREA RODRIGUEZ	AURA ESMILDA	1

Motivos de exclusión:

1 No haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1979.